

ANEXO C
CHECK LIST CIRCULAR CONJUNTA MINSALUD, MINMINAS, MINTRABAJO
No. 01 DE 06 DE ABRIL DE 2020

ITEM		REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Consideraciones para los agentes del sector de minas y energía, sobre buenas prácticas en relación con la adopción y divulgación de protocolos corporativos de actuación frente al COVID-19.	Contar con un protocolo de operación, en donde se dispongan las medidas adoptadas frente a la pandemia por la propagación de COVID-19, y comunicarlo al correo plancontinuidadsector@minergia.gov.co en lo posible antes de 12 abril de 2020.	X			Se comunica protocolo PyP para COVID-19 Versión 5, en el Email del Ministerio de Minas y Energía y en el de la Secretaria de Salud de Yopal, Casanare.
2		Publicar el mencionado protocolo en las páginas web y medios de información de los respectivos agentes.	X			Se publica PyP en la página de Hidrocasanare S.A.S., www.hidrocasanare.com.co
3		Comunicar el protocolo de operación a las respectivas autoridades territoriales de los lugares donde operen.	X			Se comunica protocolo PyP para COVID-19 Versión 5, en el Email del Ministerio de Minas y Energía y en el de la Secretaria de Salud de Yopal, Casanare.
4		Procurar implementar anticipadamente las mejores prácticas observadas en los países más exitosos en el control de la propagación del virus, así como aquellas medidas propuestas por la OMS y el ministerio de salud y protección social de Colombia.	X			La Empresa implementa anticipadamente aquellas recomendaciones que se observan tienen sustento científico y son respaldadas por su administradora de riesgos laborales.
5	Buenas practicas generales a considerar por parte de los agentes de las cadenas logísticas y productivas del sector de minas y energía	Desarrollar y facilitar la implementación de un código de etiqueta respiratoria, que incluye que al toser o estornudar, se debe cubrir la nariz o la boca con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable, y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo depositándolo en los medios dispuestos para ello. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. Publicar piezas de comunicaciones en donde explique lo relacionado con este protocolo de cuidado e higiene.	X			Se genera código de etiqueta respiratoria, se comparte por correo institucional y se entrega comunicación firmada por cada trabajador.
6		Disponer del suministro del gel antibacterial y protocolos de desinfección (60 al 95% base alcohol), en todas las áreas donde haya personal.	X			Registro de adquisición de elementos y auditorías por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19.
7		Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.	X			Formato de desinfección realizada en las áreas con la fumigación. Formato de orden y aseo realizado por el personal de servicios generales. Formato de limpieza y entrega de turno realizado por el personal rotativo.
8		Disponer de recipientes adecuados (canecas cerradas) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal, que sean de un solo uso o desechables.	X			Compra de canecas cerradas para disposición de elementos desechables de bioseguridad.

9	Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de lugares adecuados en donde se pueda realizar el lavado de manos con agua y jabón.	X			Se cuenta con baños y con elementos como toallas desechables, secado con aire caliente, jabón para realizar lavado de manos.
10	Definir y promover una rutina de lavado de manos, la técnica y duración recomendada (40 segundos, para el personal que esté laborando tanto en trabajo remoto, como en centros de operación o en actividades externas, lo cual se recomienda ejecutar como mínimo una vez cada dos horas. En la plataforma del sistema de seguridad y salud en el trabajo así como demás medios de comunicación de la Empresa, generar un esquema de avisos recordatorios y educativos, para que los trabajadores realicen adecuadamente el protocolo de lavado de manos cada dos horas.	X			Se comparte folleto sobre la técnica de lavado de manos, se establece alarma en los computadores que recuerde sobre el lavado de manos cada 2 horas.
11	Contar un análisis de vulnerabilidad de la Empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes, así como, con equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo, y demás elementos necesarios para ser suministrados a los trabajadores según la labor que desempeñen.	X			En el protocolo de desinfección fue necesario inicialmente desarrollar el análisis de vulnerabilidad e cada una de las áreas con el fin de identificar, las de mayor riesgo de exposición.
12	Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo.	X			Se ejecuta frecuencia semanal de desinfección de la planta con Bactericida de laboratorios Pyam (producto avalado por ARL), frecuencia diaria de limpieza y desinfección de puestos de trabajo con cloro
13	Ejecutar la desinfección permanente de alojamientos, comedores, baños, casinos y demás áreas y materiales de uso común, entre otros.	X			Se realiza frecuencia diaria de áreas comunes como baño y oficinas, se diligencia registro de rutina de servicios generales
14	Tomar medidas para favorecer la circulación de aire en espacios cerrados.	X			Se ejecuta comunicado al personal de la planta sobre implementación de estrategia de apertura frecuente de puertas y se evidencia mediante auditoría de cumplimiento COVID-19.
15	Difundir a los trabajadores información sobre las normas y directrices impartidas por el ministerio de salud y protección social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento, distrito o municipio donde opere.	X			Se comparte vía correo electrónico las circulares, resoluciones y demás normativa impartida por el Ministerio de Salud y Protección social.
16	Implementar políticas con el fin de que los trabajadores comuniquen estas medidas de prevención y protección, a las demás personas fuera de su entorno laboral.	X			Dentro del P&P se encuentra establecido aplicar en lo posible medidas de protección y prevención fuera de los entornos laborales.

17	<p>Capacitar a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19, y las maneras de prevenirlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de información relacionada con los lugares de la Empresa en los que puede haber riesgo de exposición. • Factores de riesgo del hogar y la comunidad • Factores de riesgo individuales • Signos y síntomas • Importancia del reporte de condiciones de salud • Protocolo de actuación frente a sistemas • Informar sobre las líneas telefónicas o digitales para que los trabajadores puedan obtener más información o realizar consultas específicas. 	X			Se realiza capacitación con apoyo el personal médico de la ARL, respecto de cada uno de los temas y replica la grabación con los demás miembros de la organización. A través de la plataforma de <i>Colegio Del Riesgo</i> .
18	Implementación de bitácoras de control (preferiblemente digitales), en las que el empleado registre todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas cuando no sean conocidas.	X			Se implementa formato digital para que cada uno de los trabajadores alimente su bitácora vía Hoja de cálculo en línea, del archivo almacenando en el la carpeta compartida creada para tal fin.
19	Rápida identificación y asilamiento de individuos potencialmente afectados, de acuerdo al cerco epidemiológico.	X			Se ejecutara el proceso de acuerdo al seguimiento de medicina laboral.
20	Definir un protocolo de intervención para el manejo de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			Se definió protocolo para las personas que presentan síntomas asociados al COVID-19.
21	Contar con un censo de empleados que viven con personas que estén prestando servicio de salud, adultos mayores de 65 años, o persona con morbilidades pre existentes.	X			Se realiza censo vía telefónica y correo electrónico para obtener la información de los trabajadores.
22	Disponer de un sistema o mecanismo (medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantallas para computadores, aplicaciones digitales), a través del cual el trabajador antes de iniciar su labor, recuerde el protocolo o las medidas de prevención, así como las medidas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.	X			Se configuraron los fondos de pantallas de todos los computadores de la Compañía con wallpaper alusivo a las medidas de prevención.
23	Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, y al inicio de la jornada laboral	X			Antes de ingresar a la Compañía todo el personal debe diligenciar el formato de autodiagnóstico.
24	Reporte rutinario (diario), por parte de los trabajadores, sobre declaración del estado de salud, de acuerdo con autodiagnóstico.	X			Se realiza reporte de autodiagnóstico de condiciones de salud de cada trabajador durante el procedimiento de ingreso.

25	Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o vía telefónica, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en movilidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico.	X			Se realiza seguimiento vía telefónica de las condiciones de salud de los trabajadores que se encuentran en la modalidad de trabajo en casa, a su vez se solicita autodiagnóstico vía correo electrónico en los casos en que lo permite.
26	Para las Compañías que les sea posible, establecer control de ingeniería, cámaras termográficas o termómetros infrarrojos portátiles, para la detección de alteración en la temperatura corporal de los trabajadores por encima de los 38.5 grados centígrados y remitirlo en forma inmediata a su EPS y realizar toma rutinaria de temperatura al inicio, durante y al finalizar la jornada laboral.	X			La toma de temperatura se realiza con un termómetro que no requiere contacto físico.
27	Coordinar con las entidades y Empresas prestadoras de salud y entidades administradoras de riesgos laborales, para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud del personal asociado a la actividad, incluyendo estrategias y orientación sobre el testeo aleatorio de COVID-19.	X			Se recibe apoyo del personal médico asignado por parte de la Administradora de Riesgos Laborales, para la implementación y seguimiento de las acciones del P&P COVID-19
28	Adoptar esquemas operativos que en desarrollo de la continuidad del servicio o actividades, permitan disminuir el riesgo de contagio (Horarios flexibles, esquemas de turnos, trabajo deslocalizado). Distancia entre trabajadores, no contacto físico entre personas, entrega segura de elementos)	X			Fueron asignados a trabajo en casa los Colaboradores que su actividad así lo permite, para el personal operativo se continua con esquema operacional establecido para la operación rutinaria.
29	Disponer de un protocolo para la correcta ejecución de limpieza y desinfección diaria de elementos de trabajo y de protección personal. Facilitar los insumos necesarios para este proceso de limpieza.	X			Se cuenta con un protocolo de limpieza, socializado con el personal encargado de los servicios de aseo.
30	Garantizar el suministro diario de tapabocas. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración.	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
31	Establecer sistemas de turnos de rotación que permitan disminuir la entrada y salida de personal a las áreas operativas.	X			El personal operativo ejecuta sus labores según el esquema operacional establecido para la operación rutinaria.
32	Establecer protocolos que permitan asegurar que en el desplazamiento de personal de un municipio a otro, haya controles estrictos que disminuyan la probabilidad de propagar y/o exportar el virus.	X			Dentro del P&P COVID-19 se tiene establecido medidas de cumplimiento obligatorio por parte de los conductores y trabajadores que permitan prevenir el contagio y/o propagación del virus.

33		Implementar una encuesta en los lugares de trabajo, que permita identificar sistemas y trayectorias de exposición del personal al COVID-19, y entregar esta información a las entidades de salud para que tomen las medidas pertinentes.	X			Se tiene establecida una bitácora de control digital donde los Colaboradores diligencian los contactos con personas que han tenido especificando el lugar.
34		Socializar con los sindicatos y organizaciones de trabajadores, las medias contenidas en esta circular, y las dispuestas en normas. Protocolos y medidas adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo en relación con seguridad y salud en el trabajo.	X			Aunque la Empresa no cuenta con sindicatos, las medidas son socializadas con el 100% de los colaboradores la Compañía.
35		Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores.	X			Desde la Coordinación de Talento humano se proporciona asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los Colaboradores.
36	Buenas prácticas a considerar en relación con medidas mínimas a tomar por el personal asociado a su lugar de trabajo.	Tapabocas de tela o preferiblemente quirúrgico.	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
37		alcohol o alcohol gel, con concentración mayor al 60%	X			Registro de adquisición de elementos y auditorías por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19
38		Termómetro (para grupos de 5 o más personas) preferiblemente infrarrojo, o digital, pero con la debida higienización.	X			La toma de temperatura se realiza con un termómetro que no requiere contacto físico.
39		En caso de ser posible, cámaras termográficas.			X	No aplica
40	Buenas practicas a considerar en relación con medidas mínimas a tomar por el personal asociado a la actividad, antes de llegar a su lugar de trabajo.	Abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar sintomatología respiratoria (gripa, tos, malestar general).	X			Se restringe el acceso a la Compañía a trabajadores que durante la ejecución del protocolo de ingreso, manifiesten en su autodiagnóstico presentar sintomatología respiratoria.
41		Abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar cuadro de fiebre mayor a 37.5 °C	X			Se ejecutan control de temperatura en el ingreso de la Compañía y se restringe el acceso a trabajadores que superen los 38°C
42		Durante el desplazamiento al lugar de trabajo, evitar el contacto o acercamiento con otras personas, procurando mantener la distancia mínima dos metros.	X			Dentro de las acciones establecidas en el P&P COVID-19 se encuentra incluidas acciones enfocadas al desplazamiento del personal desde sus hogares hasta sus residencias y viceversa.

43		Contar con elementos de protección personal, en el caso en que su actividad así lo demande.	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
44		Lavado constante de manos de manera regular por lo menos cada dos horas, aplicando metodología y duración recomendada.	X			Se implementa la ubicación de afiches que incluyen el instructivo con la metodología y duración recomendada.
45		Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.	X			Se instala lavamanos en la portería 1, para realizar el lavado de manos previo al ingreso a las instalaciones.
46	Buenas practicas a considerar en el desarrollo de las actividades en general	Trabajo en casa o remoto para el personal administrativo o no esencial	X			Todo el personal que su actividad lo permite se encuentra desarrollando trabajo en casa.
47		Tener un control de presencia del personal en instalaciones o localización geográfica de cuadrillas de trabajo. En lo posible no rotar las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas, que sean los mismos cada turno.	X			Se maneja un cuadro de turnos por parte del área operativa que permite identificar los Colaboradores correspondientes a cada turno, adicional en la portería numero dos se maneja esquema de tarjetas T que permiten confirmar el ingreso de los trabajadores.
48		Definición de horarios de trabajo escalonados, que eviten la acumulación de personal en el ingreso y salida, comidas, descansos, etc.	X			El transporte de los Colaboradores se fraccionó en grupos más pequeños máximo de 3 personas, con el fin de mantener distancias preventivas y a su vez permitir el ingreso y salida escalonada de Colaboradores evitando filas, y aun cuando sea necesario establecer filas, se encuentra demarcado en el piso una distancia mínima de 2 metros entre una persona y otra.
49		Notificación a las poblaciones aledañas con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia, por medios y canales que garanticen la no exposición o contacto directo entre población y trabajadores.	X			Se encuentran suspendidas las actividades de contratistas fuera de las instalaciones.
50		Antes de iniciar las labores, ejecutar procedimientos de lavado de manos, para todas las personas del equipo, así como la desinfección de los elementos de trabajo (incluyendo equipo personal como cascos, guantes, gafas, botas, ropa, herramientas, etc.).	X			Se establece protocolo de limpieza de elementos y herramientas de trabajo antes de iniciar actividades
51		Restringir el contacto del personal del grupo de trabajo, con las poblaciones en donde se realiza la actividad; tener señalización perimetral, para impedir el ingreso de personas extrañas a la operación.	X			Se encuentran suspendidas las actividades de contratistas fuera de las instalaciones.
52		Tener disposición permanente de gel antibacterial, u otros elementos de desinfección para manos cuando no sea posible el lavado de manos con agua y jabón.	X			Todas las áreas cuentan con el suministro de gel antibacterial, a su vez que se cuentan disponibles todos los baños de la Compañía debidamente equipados con jabón y toallas.

53	Buenas prácticas a considerar, en relación con el personal durante el desarrollo de la actividad.	Procurar que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menos a 60 años. Establecer la modalidad de trabajo en casa para adultos mayores de 60 años o en las personas y trabajadores con comorbilidad o condiciones, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, Mal nutrición (obesidad y desnutrición).	X			Se cumple con una excepción menor al 3%, debido a que este personal está en el rango de mayor de 60 años, no obstante es indispensable para la operación.
54		Priorizar aquel personal que tenga las mejores condiciones de salud, para el desarrollo de labores por fuera del aislamiento.	X			Cada área cuenta con el mínimo personal en campo, los demás se encuentran en Trabajo remoto.
55		Desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, entregas de turno, etc.	X			Las reuniones se realizan a través de medios digitales suministrados por la Compañía.
56		En lo posible no rotar las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas, que sean los mismos en cada turno.	X			Se aplicó la estrategia de transportar a los trabajadores de acuerdo al área a la que pertenecen con un máximo de 3 trabajadores evitando así el contacto inter-áreas.
57		Contar con un sistema para que los trabajadores realicen reporte de declaración de salud diariamente o durante el día al realizar desplazamientos externos (en cuadrillas de trabajo externas) o en cambio de localización.	X			Se cuentan suspendidos los trabajos que requieran desplazamientos externos a la Compañía.
58		No permitir el ingreso y/o acompañamiento de personas que presenten síntomas de gripa o con temperatura mayor a 37,5 °C.	X			Esta actividad se encuentra incluida dentro del P&P COVID-19
59		Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.	X			Se encuentran prohibidas las aglomeraciones de personas.
60		Restringir el intercambio de elementos de trabajo, alimentos y bebidas.	X			La operación y las instalaciones permiten evitar al máximo los espacios compartidos en las oficinas. Y en las áreas operativas donde es necesario compartir el espacio, los trabajadores utilizan de manera obligatoria los elementos de protección individual asignados y se restringió el intercambio de herramientas, alimentos y bebidas.
61		En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea, de modo que exista una distancia mínima de dos metros (2mt) entre personas.	X			Se restringe a dos personas máximo en el comedor, ya que la operación permite realizar la alimentación de manera escalonada.
62	Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante los periodos de alimentación.	X			Se dispone de afiches en el comedor con la recomendación de no usar el celular.	
63	Disponer de paños y gel desinfectante que permitan asear el panel de control del microondas entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.	X			El aseo del microondas se encuentra incluido dentro de las actividades desarrolladas por las trabajadoras de servicios generales.	

64	En la medida de lo posible, procurar mantener en todo momento la distancia mínima de dos (2mt) entre personas, establecida por el ministerio de salud y de protección social.	X			Las oficinas y áreas operativas permiten mantener el distanciamiento social de 2mt, a su vez es obligatorio el uso de los elementos de protección individual asignados en todo momento.
65	En caso de que se desarrollen trabajos que requieran menos distancia de la anteriormente mencionada, se recomienda que todo el equipo utilice tapabocas de forma permanente.	X			Las oficinas y áreas operativas permiten mantener el distanciamiento social de 2mt, a su vez es obligatorio el uso de los elementos de protección individual asignados en todo momento.
66	Contar con el suministro de elementos mínimos de protección como tapabocas y gel antibacterial para el desarrollo de la actividad según el riesgo de exposición previamente evaluado, independiente a los establecidos para el desarrollo de las actividades en relación a la exposición del riesgo.	X			Se cuenta con los registros de la compra y entrega de los elementos de protección individual respiratoria además de los otros elementos de bioseguridad adquiridos como el gel antibacterial y el alcohol. También se cuenta con la respectiva evaluación y catalogación de los elementos seleccionados por la Compañía.
67	Lavado de manos una vez finalicen la actividad	X			Antes de finalizar cada turno el funcionario debe realizar actividades de asepsia en su puesto de trabajo y finalizar con un lavado de manos.
68	Realizar procedimientos de asepsia integral de las personas, una vez terminada la actividad.	X			Se estableció un formato que asegura la ejecución de las actividades de asepsia al finalizar el turno, a su vez se fortalece con las auditorías realizadas por el personal de seguridad y salud en el trabajo
69	Desarrollo de actividades grupales de máximo 5 personas, con distancias de por lo menos dos metros establecer equipos con un máximo de 2 personas del equipo de trabajo, cuando se trate de establecer contacto con la población, y solo cuando sea estrictamente necesario, siempre con uso de tapabocas.	X			El uso del elemento de protección respiratoria es obligatorio en todo momento, adicional se encuentran prohibidas las aglomeraciones de personas.
70	Previo al contacto, ejecutar los procedimientos de lavado de manos, equiparlas de elementos mínimos de protección como tapabocas, y mantener la distancia mínima de dos metros entre personas.	X			Todas las áreas cuentan con el suministro de gel antibacterial, a su vez que se encuentran disponibles todos los baños de la Compañía debidamente equipados con jabón y toallas.
71	Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada hora, con la técnica adecuada), y en todo caso siempre después de: sonarse la nariz, toser o estornudar, entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.	X			Todas las áreas cuentan con el suministro de gel antibacterial, a su vez que se encuentran disponibles todos los baños de la Compañía debidamente equipados con jabón y toallas.
72	Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante con base en alcohol (en concentración mayor al 60%) cuando se disponga fácilmente de agua y jabón.	X			Todas las áreas cuentan con el suministro de gel antibacterial, a su vez que se encuentran disponibles todos los baños de la Compañía debidamente equipados con jabón y toallas.

73	Buenas prácticas a considerar en la manipulación de herramientas de trabajo.	Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.	X		Adicional a la desinfección realizada por las trabajadoras de servicios generales, se estableció un formato para controlar las actividades de asepsia al finalizar el turno.
74		Durante el desarrollo de las actividades, evitar el intercambio de herramientas entre los operarios.	X		Se restringe al máximo el intercambio de herramientas entre los operarios, y en caso de ser necesario las mismas deberán ser desinfectadas previamente.
75		Ejecutar el proceso de desinfección expuesto en esta circular, en concordancia con las normas aplicables	X		Se ejecutan los procesos de desinfección con los productos químicos establecidos y en las concentraciones sugeridas.
76		Para todos los casos, uso de elementos de protección personal definidos dentro el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimientos de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.	X		Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
77	Buenas prácticas a considerar por las personas al regresar a los hogares	Una vez terminadas las labores, retirarse tapabocas y disponerlos en las canecas definidas para tal fin, higienizar los demás elementos de protección, cascos, guantes, etc. y lavarse las manos.	X		Se disponen de canecas de basura cerradas para la disposición de los elementos de bioseguridad.
78		Realizar un censo del personal que vive con personas que estén prestando servicios de salud, adultos mayores, o personas con morbilidades pre-existentes.	X		Dentro de la bitácora de control se encuentra incluido para informar si comparte hogar con personal catalogado como vulnerable.
79		Recomendar que si el hogar es compartido con adultos mayores o personas con vulnerabilidad médica, ellos deban usar tapabocas en casa.	X		Se comparte información a través de carteleras, correo electrónico y folletos sobre las recomendaciones dadas en la presente circular.
80		Evitar el contacto o acercamiento con otras personas, procurando mantener la distancia mínima de dos metros, durante el desplazamiento a los hogares.	X		Dentro de P&P COVID-19 se encuentran incluidas actividades para evitar el contagio de los trabajadores durante sus desplazamientos.
81		Al terminar la jornada laboral y llegar a su casa, ejecutar procedimientos mínimos de limpieza entre ellos: Lavado de ropa utilizada durante el día (incluyendo la dotación personal) con abundante agua y jabón, y sin mezclar con otras prendas, Desinfección de suelas de los zapatos.	X		Se comparte información a través de carteleras, correo electrónico y folletos sobre las recomendaciones dadas en la presente circular.
82		Lavado diario o una vez terminadas las operaciones de los elementos personales, como por ejemplo overol, casco, botas y otros. Lavado de manos, Baño y desinfección personal.	X		Se comparte información a través de carteleras, correo electrónico y folletos sobre las recomendaciones dadas en la presente circular.
83		De ser posible por parte de la Empresa la disposición de lugares para el cambio de ropas previo al transporte del personal o a la salida del turno.	X		Se tienen disponibles vistieres donde los Colaboradores deben acudir a realizar su cambio de vestuario.

84		Para cuidadores de población vulnerable o adultos mayores, procurar mantener la distancia mínima de dos metros, o en su defecto hacer uso de elementos de protección tales como tapabocas.	X			Se comparte información a través de carteleras, correo electrónico y folletos sobre las recomendaciones dadas en la presente circular.
85	Buenas practicas durante del transporte terrestre	Desinfección integral (volante, manijas, sillas, botones, comandos, etc.) de los vehículos de transporte, preferiblemente con sistemas de aspersión.	X			Estas actividades se encuentran incluidas dentro del P&P COVID-19
86		Evitar el uso del aire acondicionado, y hacer uso de la ventilación natural.	X			Estas actividades se encuentran incluidas dentro del P&P COVID-19
87		Posterior a la realización de las actividades, realizar una desinfección integral de los vehículos de transporte (volante, manijas, sillas, botones, comandos, etc.)	X			Estas actividades se encuentran incluidas dentro del P&P COVID-19
88		En lo posible dejar y recoger a los trabajadores en inmediaciones de la vivienda.	X			El servicio se encuentran contratado bajo los parámetros de ésta directriz.
89		Evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con comunidades.	X			Se encuentra prohibido recoger personas o realizar paradas no autorizadas durante el traslado de los trabajadores.
90		Mantener la distancia y no ocupar los vehículos a su máxima capacidad.	X			Se estableció un número máximo de 3 pasajeros por vehículo.
91		Identificar los puestos con un distintivo o X, para marcar los puestos que no pueden ser ocupados, con el fin de conservar las medias de distanciamiento social.	X			Se ha marcado con una X en el puesto de la mitad.
92	Buenas practicas a considerar por parte de los conductores	Uso de tapabocas	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95).
93		Indicar la manera de abordar el vehículo y aplicar alcohol glicerinado (en concentración mayor al 60%), a los trabajadores antes de subir al vehículo.	X			Se cuenta con registro de adquisición de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19.
94		Hacer limpieza y desinfección de su vehículo antes de iniciar y después de terminar el recorrido	X			Se genera formato para evidenciar la periodicidad de las desinfecciones.
95	Buenas practicas a considerar para transporte en buses	Uso de tapabocas por parte de los pasajeros	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
96		Disponer de alcohol glicerinado con concentración superior al 60 % para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar.			X	Se cuenta con registro de adquisición de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19, aunque no disponemos actualmente de bus, la misma la extendemos al uso de la camioneta.
97		No saludar de mano en general evitar cualquier contacto con los demás pasajeros.			X	Se restringe el saludo de mano entre los trabajadores y personal que ingresa a las instalaciones. Registro de adquirentes de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19, aunque no disponemos actualmente de bus, la

						misma la extendemos al uso de la camioneta.
98		Evitar consumir alimentos durante el transporte de pasajeros.			X	Esta actividad se encuentran incluidas dentro del P&P COVID-19. Registro de adquisición de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19, aunque no disponemos actualmente de bus, la misma la extendemos al uso de la camioneta.
99		Ubicar una sola persona en cada puesto doble.			X	No aplica
100		Tener siempre ventilación natural en el vehículo.			X	Esta actividad se encuentran incluidas dentro del P&P COVID-19. Registro de adquisición de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19, aunque no disponemos actualmente de bus, la misma la extendemos al uso de la camioneta.
101		Desarrollar código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.			X	Se desarrolla y socializa código de etiqueta respiratoria .
102		Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.			X	Esta actividad se encuentra incluida dentro del código de etiqueta respiratoria.
103		Publicar imágenes ilustrativas, orientadoras sobre las medias de autocuidado y prevención.			X	Se comparten imágenes a través de cartelera y correo electrónico.
104	Buenas practicas a considerar para transporte en motocicletas	Solo podrá transportarse una persona por vehículo	X			La Empresa dispone de un motocarro el cual solo tiene capacidad para un pasajero.
105		Higienizar área facial interna del casco antes de cada uso	X			Cada área cuenta con elementos de bioseguridad para realizar la limpieza previa.
106	Buenas practicas a considerar para transporte en vehículos operativos y maquinarias	Uso de tapabocas y guantes por parte del conductor y sus acompañantes.			X	Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
107		Restringir el número de pasajeros para desplazamientos en vehículos pequeños, si fuere del caso organizando turnos de trabajo, y teniendo en cuenta la distancia mínima entre los mismos.	X			El traslado en la camioneta se restringió a máximo 3 pasajeros.
108		Limitar al máximo 3 personas, la circulación de vehículos con capacidad de hasta 5 ocupantes. Disponer de alcohol glicerinado (en concentración mayor al 60%) para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar.	X			Se cuenta con registro de adquisición de elementos y auditorias por áreas de cumplimiento de P&P COVID-19.

109		Desarrollar código de etiqueta respiratoria, incluyendo cobertura de nariz al toser o estornudar, con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.	X			Se desarrolla y socializa código de etiqueta respiratoria.
110		Abstenerse de tocarse la boca, la nariz, y los ojos.	X			Esta actividad se encuentra incluida dentro del código de etiqueta respiratoria.
111		Publicar imágenes ilustrativas orientadoras sobre las medidas de autocuidado y prevención	X			Se comparten imágenes a través de carteleras y correo electrónico.
112	Buenas prácticas en sección de alojamiento de personal				X	La Empresa no dispone de alojamiento para los trabajadores.
113	Buenas practicas específicas para las áreas de suministro de alimentos				X	La Empresa no suministra alimentos a los trabajadores.
114	Buenas practicas a considerar en accesos y filtros de seguridad	Adecuar las instalaciones de recepción, aislando al trabajador encargado de la atención del personal en lo posible con vidrio y uso de tapabocas permanente, guantes y constante desinfección de elementos de uso frecuente.	X			Se realiza entrega de elemento de protección respiratoria a todo el personal (Mascarilla media cara 3m serie 6000 y 7500, y filtros 3M P100 y N95)
115		En los lugares que se requiera realizar filas, señalar las distancias mínimas de dos metros entre una persona y otra.	X			Se demarca la debida distancia de 2 metros en el suelo para mantener distancia entre una persona y otra.
116		Evitar la entrega de documentos de una mano a otra.	X			Se aplica la técnica de dejar sobre una superficie los documentos para luego ser retirados por el personal de seguridad.
117		Desinfección constante de torniquetes de seguridad y dispositivos de controles biométricos, y procurar en lo posible eliminar los controles biométricos.	X			Se suspende el uso de biométricos durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.
118	Recomendaciones para las secciones de prestación de servicios de salud de las Empresas	No solicitar incapacidad médica a trabajadores con enfermedad respiratoria			X	Aunque la Empresa no cuenta con área médica propia, se tendrán en cuenta las recomendaciones para el control administrativo.
119		Permitir que los trabajadores puedan permanecer en casa si requieren cuidar algún familiar enfermo.			X	Aunque la Empresa no cuenta con área médica propia, se tendrán en cuenta las recomendaciones para el control administrativo.
120		Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19			X	Aunque la Empresa no cuenta con área médica propia, se tendrán en cuenta las recomendaciones para el control administrativo.
120		Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos ante las autoridades de salud competentes.			X	Aunque la Empresa no cuenta con área médica propia, se tendrán en cuenta las recomendaciones para el control administrativo.
121		Articular y atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realicen las administradoras de riesgos laborales (ARL) respecto de la promoción y prevención en casos de enfermedad por COVID-19.			X	Aunque la Empresa no cuenta con área médica propia, se tendrán en cuenta las recomendaciones para el control administrativo.